RENCIANO Y GUILLERMO SOSA DUARTE para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Hernandarias, 08 de octubre de 2021. Abog. Marta Concepción Silva Z., Actuaria Judicial. 789372

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Abg. Mariza Centurión, cita y emplaza por quince veces a los tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEONARDO LEIVA RESQUIN y BENEDICTA MORALES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caaguazu, 30 de Septiembre de 2020. Jasmin Pereira Rivas, actuaria judicial. 789965

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Nelson Antolin Mercado, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL FERREIRA CANO Y CARMEN MALDONADO DE FERREIRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 23 de Setiembre de 2021. Abg. Carlos Matignon, actuario judicial.- 789964

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Nancy Lilian Larre Villalba, cita y emplaza por quinc veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **SAMUEL MOISES MONTIEL GONZÁLEZ E ISIDORA VEGA CABALLERO** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°2 a mi cargo. Abg. Ilda Noemi Llano Quintana,. Actuario Judicial. San Juan Bta. de las Misiones, 12 de Octubre de 2021.- 789958

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland,, cita y emplaza por quinc veces a los que tengan interés en 789939

reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **FREDE PATRICIA BARRETO DE RODAS Y JOSE MARIA RODAS AGUILERA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°02 a mi cargo. Abg. Antonio Lourenzo Pedrozo. Actuario Judicial. San Ignacio Guazú, 7 de Octubre de 2021.- 789939

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Séptimo turno, ABG. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, Cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos en los autos: **"RUBEN RODRIGO CAQUISANI BIZAMA Y DAISY CONCEPCION SANABRIA DE CAQUISANI S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** para que en 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ART. 212 DEL C.C.P. EL Juicio radica en la Secretaría Nº 33, a cargo de la ABG. LINDA BRUN. - ASUNCIÓN, 7 de Octubre de 2020. 789816

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPÚA , Abg. Liz Miranda Castelvi Vladez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JONATÁN DAVID CONTRERAS WINIEL Y DINA SILVERIA ACOSTA DE CONTRERAS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARIA IRALA O., Actuario Judicial. Hohenau, 15 de Octubre de 2021 789788

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno secretaria N°6, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FATIMA ISABEL ESPINOLA DE FERNANDEZ Y JULIO FERNANDEZ FLECHA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica 789785

en la secretaría N° 6 a mi cargo. Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 13 de Octubre de 2021. 789785

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CHRISTIAN PASTOR VERON NUÑEZ Y ANGELICA RAMONA SOSA ALMADA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°02 a mi cargo. Abg. Antonio Lourenzo Pedrozo, Actuario Judicial. San Ignacio Guazú, 20 de Setiembre de 2021. 789710

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Pdte. Franco, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **"AGUSTIN BENITEZ PEREIRA Y MIRIAN ELIZABETH AGUSTO GAUTO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" EXP. N° 345 FOLIO 116 VLTO. AÑO 2021"** Para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. – PDTE FRANCO, 15 de Septiembre de 2021. Abg. Norma Bodencer, Actuaria Judicial. 789706

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LYDIA JANETTE ZAPATTINI DE BARRETO Y JORGE LUIS BARRETO GONZALEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 28 a cargo de la Abg. CARLOS MARIA FERREIRA LOPEZ, Actuario Judicial. ASUNCION, 2 de Agosto de 2021.- 789694

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE 789683

KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos en el JUICIO: **"ADIR GAEDKE WEISS C/ GISELLE DAHIANA GIMENEZ DEPPER S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria N 01, a mi carg.- KATUETE, 28 de Setiembre de 2021.- Abg. Jesús Giménez M., Actuario Judicial. 789683

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARÍA 44, en el marco del juicio: "JOHANA VICTORIA LEIVA Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", cita y emplaza por todo el término de Ley, para que dentro del perentorio plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la Disolución Conyugal conformada por los esposos **JOHANA VICTORIA LEIVA Y GUILLERMO DEL PILAR LOPEZ ASTORGA.** El juicio obra en la Secretaría a mi cargo.- AS. 12/10/2021. MARIA ALEJANDRA CACERES SOLANO LOPEZ. Actuaria Judicial. 789682

La Juez del Juzgado de Primera Instancia en Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA PAOLA OTAZU CACERES Y MARCOS ANTONIO PORTILLO GIMENEZ,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 3 a mi cargo. Actuaria Nélida Pereira Vera.- HERNANDARIAS, 14 de Octubre de 2021 789678

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO QUINTO TURNO, SRIA Nº49, ABOG. LIZ CARINA CABALLERO MONTIEL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **la Sra. LAURA MABEL SERVIN INSFRAN contra el Sr. ELADIO SEGOVIA,** para que en el término de 30 días contados desde 789651

la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo ,dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Patricia Andrea Duraňona Lopez, Actuaria Judicial. 789631

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IDI AMIN FRANCO SANTANDER e ISABEL AGUSTINA MENDIETA GIMENEZ,** citando a quienes tengan intereses en reclamar contra la sociedad en disolución, para que comparezcan en el plazo de 30 días a ejercer las acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. HERNANDARIAS, 12 de Octubre de 2021. Abg. Marta Concepción Silva Zapata, Actuaria Judicial.- 789615

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NAOUFAL AGZENAI ASSMI Y MIRIAN BEATRIZ ESPINOLA VELAZQUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 30 de julio de 2021. Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial. 789616

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. Hugo Manuel Garcete Martinez, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO BENITEZ BENITEZ y PABLINA NUÑEZ GAONA.** ASUNCION, 30 de Setiembre de 2021. Ante mí: Sophia A. Zarza Y. (Actuaria Judicial - Secretaria Nº 21) 789603

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abog. Walter Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NATHALIA NOEMI MIRANDA CORVALAN c/ HERNAN ANTONIO RODRIGUEZ GAMARRA** para que 19968

en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría a mi cargo. Asunción, 28 de abril de 2021. Ante mí: Oscar Bareiro (Actuario Judicial - Secretaría 15). 19968

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **NOELÍ RUHOFF DE DATTE y VALDIR DATTE HAHN,** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 15 de Setiembre de 2021.- 789568

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Itakyry e Interina del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. ERESMILDA ROMAN, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROMINA ELIZABETH GONZALEZ DE SEGOVIA Y EMIGDIO SEGOVIA ESPINOLA,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo N° 3. Actuaria Nélida Pereira Vera.- HERNANDARIAS, 20 de Abril de 2021 789563

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. JUDITH GAUTO BOZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA ANTONIA VEGA GAONA Y ANGEL RAMON VELAZQUEZ GOMEZ** para que en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria Nº 07 a mi cargo. Judith Angelica Zarza. Actuaria Judicial. AUNCION, 24 de Setiembre de 2021 789560

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de 789557

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: 480 081/ 683930-1 Interno. 479
E-MAIL: fcm@med.una.py – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Toxicología,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública y Administración Hospitalaria,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Farmacología,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina en Imágenes,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Técnica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra Oftalmología,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Semiología Médica,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Patología Médica I,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Pediatría,
(1)Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Biofísica,
Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 06 de octubre hasta el 04 de noviembre de 2021, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.
Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ — Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Licitación Pública Nacional Nº 03/2021
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS (PLURIANUAL)"
ID del llamado: 393.926

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **12 de noviembre del 2021.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 05 de noviembre del 2021 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 12 de noviembre del 2021, hasta las 08:15 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 12 de noviembre del 2021, a las 08:30 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ — Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Licitación Pública Nacional Nº 02/2021
"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MATERNO INFANTIL - HOSPITAL REGIONAL DE PILAR – SEGUNDA ETAPA (PLURIANUAL)" ID del llamado: 393.942

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **12 de noviembre del 2021.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 05 de noviembre del 2021 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 12 de noviembre del 2021, hasta las 07:15 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 12 de noviembre del 2021, a las 07:45 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay